

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO

DOCUMENTO  
OFICIAL  
CENTRAL DOCUMENTACION  
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

T.F. 05.08.08

**TRANSFIERE FONDOS Y DELEGA FIRMA A  
PERSONA QUE SE INDICA**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 272/1098**

**SANTIAGO, 24 de Julio de 2008**

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ .....  
IMPUTAC. ....  
ANOT. POR \$ .....  
IMPUTAC. ....  
DEDUC. DTO. ....



**VISTOS:** El memorando Nº1207/08 del 23 de julio de 2008, del Director de la Secretaría de Comunicación; la ley 19.032, publicada en el D.O. del 4 de febrero de 1991; el Decreto con Fuerza de Ley Nº1, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado en el D.O. del 12 de febrero de 1992; la ley 20.232 que aprueba presupuesto al sector público para el año 2008; el Decreto Ley Nº1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; el D.F.L. Nº1/19.653, publicado en el D.O. el 17 de noviembre de 2001, por el cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; Ley 19.733; Decreto Nº 47 de este Ministerio que aprueba Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, publicado el día 6 de febrero de 2002 y su modificación Decreto 46 del 22 de marzo de 2005 y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta 272/5 del 2 de enero de 2008 de esta Secretaría de Estado que aprueba el programa "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunales" la Resolución Nº520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al programa Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales han sido seleccionados los siguientes proyectos:

**REGION DEL MAULE**

**MEDIOS RADIODIFUSIÓN**

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
La comunidad participe de la información	Radio Promos de Pelarco	1.302.000.-
Constitución limpio tarea de todos	Radio Pentagrama de Constitución	2.200.000.-
"Innovación y creatividad el desafío de las empresas" de hoy	Radio Innovadora de Linares	1.700.000.-
Aficionados Fantásticos	Radio fantástica de Talca	1.700.000.-
Punto de encuentro	Radio Cristalina de Colbún	1.500.000.-
Microespacio radial conversemos de salud	Radio Buena Nueva de Linares	1.500.000.-
Los periodistas de mi escuela salen a la región, Chile y el Mundo	Radio Alfaomega de Curicó	1.900.000.-
Savia nueva Parral emergente	Radio Neruda de Parral	1.800.000.-
Buenas prácticas empresariales, acuerdo de producción limpia	Radio Lógica de Talca	1.800.000.-
Lectura para todos	Radio San Alfonso de Cauquenes	1.600.000.-
Canto a los encantos del Maule	Radio Universidad de Talca	1.700.000.-
Sueños de niños, un espacio para construir identidad	Radio Comunitaria Nueva Era de Talca	1.698.943.-
Espacio abierto	Radio Futura de Talca	1.765.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>22.165.943.-</b>

## OTROS MEDIOS

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Maule Sur: el valor de las ideas	Canal 5 de Linares	1.600.000.-
Buenas prácticas medioambientales en la agricultura	Sociedad Río Longaví Ltda., de Parral	1.625.000.-
La justicia del Siglo XXI	Diario El Centro de Talca	1.425.760.-
Cápsulas culturales de cara al Bicentenario	Portal Rangers.cl	1.600.000.-
Curicó una ruta de cordillera a mar	Molivisión de Molina	1.420.000.-
El Maule se conecta con el futuro	El Amule de Talca	1.482.241.-
Patrimonio ambiental de la región del Maule	Visión TV de Talca	1.400.000.-
Breve historia del periodismo escrito de la región del Maule	Periódico Abate de Molina	1.270.000.-
Mejor Maule, Mejor Previsión	Diario La Prensa de Curicó	1.500.000.-
Descubriendo, conociendo e informando: Talca al alcance de todos	Centro Social y Cultural Liberarte	1.454.294.-
	<b>TOTAL</b>	<b>14.777.295.-</b>

Que para la correcta ejecución de estos proyectos es necesario transferir los fondos que se indica a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Maule.

Que conjuntamente con la transferencia de dineros y con el mismo objetivo de la correcta y eficaz ejecución de estos proyectos, se hace necesario delegar la facultad de firmar al Secretario Regional Ministerial de la Región del Maule.

Que la Glosa 04 del Subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del Presupuesto vigente esta Secretaría de Estado establece el financiamiento de los gastos que irrogue el desarrollo de programas y actividades de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1992 del Ministerio Secretaría General de Gobierno

### RESUELVO:

a) Apruébense las siguientes transferencias de fondos, para implementar los proyectos relativos al Fondo de medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, señalados en el Considerando de esta resolución y que forman parte integrante del presente acto, por lo tanto transfírase a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno;

#### REGIÓN DEL MAULE

**TOTAL ASIGNACIÓN REGIÓN: \$ 36.943.238.-**

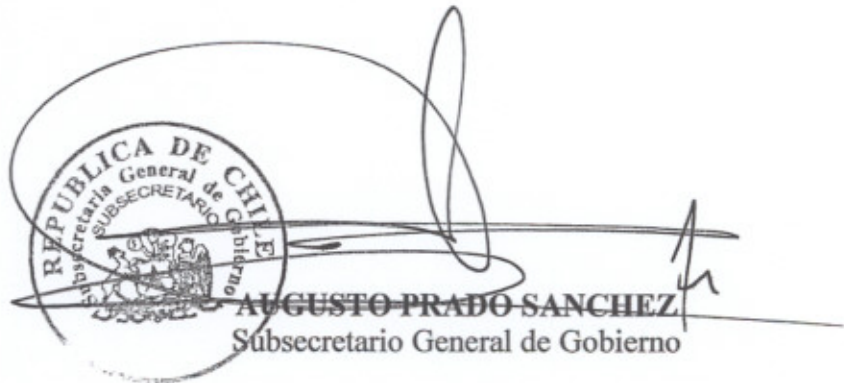
b) Deléguese firma al señor Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región Del Maule, para confeccionar y firmar los convenios necesarios para la ejecución de los proyectos antes señalados y que están relacionados con el Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunes.

**DOCUMENTO  
OFICIAL**  
CENTRAL DOCUMENTACION  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DOCUMENTO  
OFICIAL  
CENTRAL DOCUMENTACION  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

e) Impútese el gasto efectivamente irrogado a la Partida 20 capítulo 01 subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



REPUBLICA DE CHILE  
Subsecretaría General de Gobierno  
SUBSECRETARIO  
AUGUSTO PRADO SANCHEZ  
Subsecretario General de Gobierno

TRANSCRÍBASE A:

Gabinete señor Ministro, Gabinete señor Subsecretario, Unidad Jurídica, Seremi del Maule, Unidad de Auditoría, Dirección SECOM, Dirección DAF, Depto. Personal, Depto. Control, Depto. Finanzas, Depto. Administración, Of. Contabilidad, Central de Documentación.

EGC/jgr